REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CURUMANI - CESAR

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CURUMANI CESAR. Treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2.023)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE:	NEGOCIACION DE TITULOS NET S.A.S – NIT: 830051527-9
DEMANDADO:	YAMID ALBERTO MEJIA SANTANDER – CC: 1085036035
RADICADO:	202284089001 **2021 00375** 00
ASUNTO:	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO

ASUNTO:

La entidad **NEGOCIACION DE TITULOS NET S.A.S**, a través de apoderado judicial, presentó liquidación del crédito con corte 31 de marzo de 2023; por Secretaría se corrió traslado al ejecutado y sin existir pronunciamiento u objeción alguna, ni observación que hacer, se imparte aprobación.

Teniendo en cuenta la liquidación de costas que antecede realizada por la secretaria del juzgado, encontrándose ajustada a derecho el suscrito juez le imparte aprobación, conforme al artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

TOMAS RAFAEL PADILLA PEREZ
Juez